

Decreto N.º 20/95

Hosurkamp 25 Julio 1999

Visto:

Que la Municipalidad de Villoguay, en conjunto con la comunidad que representa, ha comenzado a desarrollar una campaña tendiente a dar concreción al proyecto de creación de estudio universitario dependiente de la U.N.E.R., en la ciudad del centro de la provincia.-

Que la Municipalidad de Hosurkamp, ve con agrado esta iniciativa ya que brindaría la posibilidad a nuestros jóvenes de proseguir sus estudios en una ciudad equidistante con el resto de la provincia evitando, de esa forma, un preocupante y permanente estado de ansiedad y su consiguiente desarraigo.

Que, en sus consecuencias, la radicación de ciclos universitarios en la ciudad de Villoguay, traería apegado un aumento en el índice de calidad de vida de nuestra población, haciendo factible la capacitación de generaciones merecedoras de un futuro.

En Ello:

El Presidente de la Honorable Junta de  
Municipio de Villa Haseunkamp

Decreta

Art. 1º) Adhuciose esta Municipalidad de Haseunkamp  
a las gestiones tendientes a la creación de  
estudios superiores universitarios, dependientes  
de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)  
en la ciudad de Villaguay provincia de Entre  
Ríos.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese, remítase copia del  
presente al Consejo Superior de la U.N.E.R.

*Eduardo G. Ziegler*

EDUARDO G. ZIEGLER  
Secretario Municipal



*Carlos L. Agedo*

CARLOS L. AGEDO  
INTENDENTE